DICTAMEN U.O.C.No.09/2020.

ESTIMACIÒN DE PRECIOS REFERENCIALES

ANTECEDENTES:

Que, la Municipalidad de Cnel. Oviedo (CONVOCANTE), realiza este procedimiento de contratación Directa para **REPARACIÒN DE AULAS ESCUELA BÀSICA No.6959 TAIWAN aprobado mediante resolución Municipal No.1065/2020 correspondiente al rubro 520-30-003 Construcciones.**

Que, la Resolución DNCP No.1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, **la Dirección de Obras** ha tomado la **metodología de solicitar tres presupuestos a contratistas** de obras del rubro detallando la cantidad de trabajos requeridos por la Municipalidad **(Planilla de cómputo métrico)** y agregando especificaciones técnicas **en donde los mismos detallan los precios en base al pedido realizado.**

A continuación indicamos los 3 presupuestos solicitados a las empresas 1, 2 y 3:

- Presupuesto 1: Gs.165.072.255
- Presupuesto 2: Gs.167.511.747
- Presupuesto 3: Gs.166.698.583

Que, de igual manera se ha realizado combinación con precio adjudicado en el portal de la DNCP:

COMPARACION CON ID 376328 de la convocante y **comparación** de los ítems relacionados a piso, pinturas, vidrios dobles, en lo que respecta a trabajos de reparación existe pequeña variación teniendo en cuenta que los trabajos es para una losa.

COMPARACION CON ID 372412: Se realizó comparación con ítems en cuanto a algunos ítems por citar revoque de paredes 31.000 m2 como asi también trabajos de pinturas quedando el precio referencial de esta convocante por debajo de lo adjudicado en el proceso comparado.

Que, en base a lo proveído por la Dirección de obras responsable de la elaboración de los costos referenciales y comparación de precios realizado la UOC ha establecido su precio de referencia.

Cnel. Oviedo, 15 de junio del 2020.

Abog. Adalberto Aquino
Enc.de UOC.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE OBRAS
Teléfonos (0521-203468-Fax 202538 J.M. 202355
Defensores del Chaco y Tuyutí

MEMORANDUM

A : INTENDENCIA MUNICIPAL, DIREC.DE ADM.Y FINANZAS Y UOC.

DE : DTOR.DE C. Y C.DE OBRAS CIVIL
FECHA : 08 DE JUNIO DEL 2020.
MOTIVO : ELEVAR PLANILLA PARA PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El Director de Obras de la Institución Municipal por el presente eleva Planilla de cómputo métrico y presupuesto para la Obra **REPARACIÓN DE AULAS ESCUELA BÁSICA No.6959 TAIWÁN.**
La metodología utilizada para la obtención del presupuesto es proveer a los contratistas de obras planilla de cómputo métrico sin precio, planos y especificaciones técnicas a los efectos de obtener el mejor precio posible para el proceso de contratación conforme lo exige la Resolución DNCP No.1890/20.
A continuación se indica los 3 presupuestos solicitados a las empresas 1, 2 y 3 (Se adjuntan planillas).

- PRESUPUESTO 1: Gs.165.072.255
- PRESUPUESTO 2: Gs.167.511.747
- PRESUPUESTO 3: Gs.166.698.583

Atentamente.

Abog. Christian Barrios
Direc. C. y C. de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Dirección y Conservación de Obras
Cnel. Oviedo

Visión Constructora

Construcción de Edificios - Comercio al por Mayor de Artículo de Ferretería -Comercio al por Menor de Flores, Plantas, Semillas, Fertilizantes y Artículos para Jardín.
Amistad c/ 1º de Mayo - Bº Virgen de Fátima
Celular 0985 - 784 103 - email: robertososa045@gmail.com
Capiatá - Paraguay

Capiatá, 04 de junio de 2020

Señor
Director del Departamento de Construcción y Conservación Obras de la Municipalidad de Coronel Oviedo
Abg. Cristian Barrios
Presente:

Nos dirigimos a Usted con el fin de presentar el presupuesto de reparación de la Escuela Básica N º 6.959 Taiwán.

Se remite la presente adjuntando el presupuesto detallado para los fines pertinentes

Roberto Sosa Rodríguez
Representante Legal

Visión Constructora
RUC: 2048270-0

Visión Constructora

Construcción de Edificios – Comercio al por Mayor de Artículo de Ferretería –Comercio al por Menor de Flores, Plantas, Semillas, Fertilizantes y Artículos para Jardín.
Amistad c/ 1º de Mayo – Bº Virgen de Fátima
Celular 0985 – 784 103 – email: robertososa045@gmail.com
Capiatá – Paraguay

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y TERMINACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA BASICA N° 6.959 TAIWAN

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Techo :				
2	a- De estructura metálica reforzada compuesta de caños de perfiles	M2	336	167.474	56.271.264
3	b- Reparacion de carpeta de losa (Corrección de grietas)	M2	234	118.349	27.693.666
4	c- Reboque de paredes interior y exterior una capa	M2	234	16.165	3.782.610
5	Piso de baldosa calcárea	M2	402	66.330	26.664.660
6	Zócalo calcáreo	ML	216	19.786	4.273.776
8	a- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	6	1.142.458	6.854.748
10	a- De paredes a la cal	M2	234	8.170	1.911.780
11	b- De pilares a la cal	M2	78	8.170	637.260
12	c- De pilares vistos con anti moho incoloro	M2	71,4	12.212	871.937
13	e- De viga cumbrera a la cal	M2	64,2	8.677	557.063
14	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	92,88	22.406	2.081.069
15	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	804	15.174	12.199.896
16	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	609	15.022	9.148.398
17	i- De abertura de madera con barniz	M2	33	17.128	565.224
18	Vidrios dobles	M2	92,88	106.778	9.917.541
19	Limpieza final	M2	420	3.908	1.641.360
TOTALGENERAL					**165.072.255**

Visión Constructora
RUC: 3204827-0

A3L CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
CONSTRUCCIONES - PROYECTOS
Email: a3lconsultora.69@gmail.com
Asunción, Py. – RUC: 594375-2
Tel.: (021) 392.041 – (0981) 872.719

PROYECTANDO EL PRESENTE,
PARA UN FUTURO MEJOR

Asunción, 03 de junio de 2020

Señor
Director del Departamento de Construcción y Conservación Obras de la Municipalidad de Coronel Oviedo
Abog. Cristian Barrios
Presente:

Nos dirigimos a Usted con el fin de presentar el presupuesto de reparación de la Escuela Básica N º 6.959 Taiwán.

Se remite la presente adjuntando el presupuesto detallado para los fines pertinentes.

A3L CONSTRUCTORA
RUC: 594375-2

.....
Ángel Alcides Abramo López

A3L CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
CONSTRUCCIONES - PROYECTOS
Email: a3lconsultora.69@gmail.com
Asunción, Py. – RUC: 594375-2
Tel.: (021) 392.041 – (0981) 872.719

PROYECTANDO EL PRESENTE,
PARA UN FUTURO MEJOR

PRESUPUESTO ESCUELA BASICA N° 6.959 TAIWAN

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Techo :				
2	a- De estructura metálica reforzada compuesta de caños de perfiles	M2	336	169.950	57.103.200
3	b- Reparacion de carpeta de losa (Corrección de grietas)	M2	234	120.098	28.102.932
4	c- Reboque de paredes interior y exterior una capa	M2	234	16.404	3.838.536
5	Piso de baldosa calcárea	M2	402	67.311	27.059.022
6	Zócalo calcáreo	ML	216	20.079	4.337.064
8	a- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	6	1.159.128	6.954.768
10	a- De paredes a la cal	M2	234	8.290	1.939.860
11	b- De pilares a la cal	M2	78	8.290	646.620
12	c- De pilares vistos con anti moho incoloro	M2	71,4	12.393	884.860
13	e- De viga cumbrera a la cal	M2	64,2	8.805	565.281
14	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	92,88	22.737	2.111.813
15	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	804	15.399	12.380.796
16	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	609	15.244	9.283.596
17	i- De abertura de madera con barniz	M2	33	17.381	573.573
18	Vidrios dobles	M2	92,88	108.356	10.064.105
19	Limpieza final	M2	420	3.966	1.665.720
	TOTALGENERAL				167.511.747

A3L CONSULTORA
EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS
PROYECTOS - CONSTRUCCIONES
e-mail: a3lconsultora.69@gmail.com

V & R Construcciones
De Damaso Vidal Olmedo Fretes

Construcción de Edificios, Venta de Materiales de Construcción
Gral. Caballero e/Colon y Tte. Fosatti – Pilar
Tel.: (0786) 230 964 – Cel: 0973 602 183

Pilar, 03 de junio de 2020

Señor
Director del Departamento de Construcción y Conservación Obras de la Municipalidad de Coronel Oviedo
Abog. Cristian Barrios
Presente:

Nos dirigimos a Usted con el fin de presentar el presupuesto de reparación de la Escuela Básica N º 6.959 Taiwán.

Se remite la presente adjuntando el presupuesto detallado para los fines pertinentes.

.....
Damaso Vidal Olmedo Fretes
Representante Legal

V y R Construcciones
RUC: 1.011.983-3

V & R Construcciones

De Damaso Vidal Olmedo Fretes

Construcción de Edificios, Venta de Materiales de Construcción
Gral. Caballero e/Colon y Tte. Fosatti – Pilar
Tel.: (0786) 230 964 – Cel: 0973 602 183

Escuela Básica N°6.959 Taiwán
Dpto. de Caaguazú

N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Techo :				
2	a- De estructura metálica reforzada compuesta de caños de perfiles	M2	336	169.125	56.826.000
3	b- Reparacion de carpeta de losa (Corrección de grietas)	M2	234	119.515	27.966.510
4	c- Reboque de paredes interior y exterior una capa	M2	234	16.324	3.819.816
5	Piso de baldosa calcárea	M2	402	66.984	26.927.568
6	Zócalo calcáreo	ML	216	19.981	4.315.896
8	a- Puerta madera de 1,20 x 2,10	UN.	6	1.153.607	6.921.642
10	a- De paredes a la cal	M2	234	8.250	1.930.500
11	b- De pilares a la cal	M2	78	8.250	643.500
12	c- De pilares vistos con anti moho incoloro	M2	71,4	12.333	880.576
13	e- De viga cumbrera a la cal	M2	64,2	8.763	562.585
14	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	92,88	22.627	2.101.596
15	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	804	15.324	12.320.496
16	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	609	15.170	9.238.530
17	i- De abertura de madera con barniz	M2	33	17.297	570.801
18	Vidrios dobles	M2	92,88	107.830	10.015.250
19	Limpieza final	M2	420	3.946	1.657.320
	TOTALGENERAL				**166.698.583**

V y R Construcciones
RUC: 1.011.983-3

Resolución N° 531/2020.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No.12/2020 PARA REPARACIÓN DE AULAS ESCUELA BÁSICA No.1962 FERNANDO OVELAR JULK ID 376328, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 28 de febrero del 2020.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.12/2020, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.12/2020 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resultan que, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Julio Cesar Espínola.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el Decreto reglamentario N° 2592/19, recomiendan adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de CD No.12/2020 ID 376328 Reparación de aulas a la Firma Constructora Kevin de Julio Cesar Espínola Ruc 3737089-8 por el monto total de Gs.164.116.436 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones, ciento diez y seis mil, cuatrocientos treinta y seis) IVA incluido.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Lic. DE LIA JULEK
Secretaria Gral. Interina

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerro Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay

RESOLUCION Nº: 28 /2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA CONSTRUCAR PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN" - CORRESPONDIENTES A LA LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 013/2019 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.----------

1ro de Marzo, 28 Noviembre de 2019.

VISTO: El Dictamen CEO de fecha 28 de Noviembre de 2019, del Comité Evaluador de Ofertas autorizado por Resolución Nº 06/2016 para evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa y Concurso de Ofertas, y Licitación Pública Nacional.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" Titulo Segundo "DEL GOBIERNO MUNICIPAL", CAPITULO III De la Intendencia Municipal. Articulo Nº 51 - Deberes y Atribuciones del Intendente, dispone: *son deberes y atribuciones del Intendente;.....inciso b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; j) ejecutar adquisiciones, contratar obrar y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones; y*--

Que, el Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de Contrataciones Públicas que expresa: De las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC). ***Inc. 9*** *Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas,* ***evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde; y***----------

Que, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad, se elevan los antecedentes de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del proceso antes señalado, con las argumentaciones técnicas, legales que sustentan la viabilidad de adjudicar el contrato a la firma **CONSTRUCAR con RUC: 1002970-2.**----------

Que se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la **Ley Nº 2051/2003** ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **CONSTRUCAR** para la "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN" correspondiente a la Licitación Contratación Directa **Nº 013/2019; y**----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, ----------

Carlos Miguel Giménez Rojas
Secretario General

Jorge Agüero Arriola
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerro Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE 1RO DE MARZO

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR la adjudicación a la LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 013/2019, "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN" representada por el SR. MATEO CARDOZO ORTEGA con RUC: 1002970-2 por un monto total de Gs. 113.401.460 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y.----------

Art. 2º: DISPONER, que la presente resolución sea refrendada por el Secretario General de la Municipalidad. ----------

Art. 3º: COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. ----------

CARLOS MIGUEL GIMENEZ R
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · INTENDENCIA ·

JORGE AGÜERO ARRIOLA
Intendente Municipal